

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y RESULTADO FINAL**

**CAS N° 032-2022-SENASA-TACNA**

**TERCERA CONVOCATORIA**

Se hace de conocimiento los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

**I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES				BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		ENTREVISTA PERSONAL	EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF-AA 10.00%	FINAL	
			BONIFICACIÓN DEPORTISTA CALIFICADO (De corresponder)	PUNTAJE					
1	CHUQUIMIA SEGUNDO FORTUNATO	40.00	-	35.00	75.00	-	-	75.00	<b>GANADOR</b>
2	SOSA LLANOS ORLANDO JESUS	38.00	-	35.00	73.00	-	-	73.00	<b>ACCESITARIO</b>

**II. CONTRATACIÓN:**

El candidato declarado **GANADOR** debe enviar al correo electrónico **cas\_tacna@senasa.gob.pe**, desde el **18 hasta el 20 de octubre del presente** la siguiente documentación para la firma de contrato:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- \*Copia del número de cuenta de haberes y el CCI de la entidad bancaria donde se le realizara el depósito de sus haberes, en formato jpg y/o pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf.
- Ingresar su información de forma **OBLIGATORIA** en el siguiente formulario: <https://forms.gle/pfKiC2pp8jSBZYF59>

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:  
 Puntaje Total = Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje Entrevista Personal (aprobado)  
 Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF-AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).

La Molina, 17 de octubre de 2022.